



Informe climático 2024

CONTENIDO

01 Introducción

02 Estrategia climática

- Estrategia climática de VidaCaixa
 - Riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
-

03 Gobernanza de los riesgos climáticos

- Modelo de gobierno
 - Políticas relacionadas con la gestión climática
-

04 Gestión climática

- Procesos de identificación de riesgos climáticos y su integración en la gestión global de riesgos
 - Evaluación de los riesgos climáticos y la resiliencia de VidaCaixa
-

05 Métricas y objetivos

- Principales métricas climáticas



INTRODUCCIÓN

El cambio climático es una realidad que afecta a todos los sectores de la sociedad y la economía, y su impacto en la estabilidad financiera y el bienestar de las personas es cada vez más evidente. Desde el aumento de fenómenos meteorológicos extremos hasta los cambios en la salud pública, sus efectos pueden influir en la seguridad económica, la calidad de vida y la capacidad de las familias para afrontar imprevistos.

En VidaCaixa tenemos el compromiso de garantizar la protección de todas las personas, asegurando su estabilidad frente a los desafíos que plantea un entorno en constante transformación. Entendemos que los riesgos climáticos pueden influir en múltiples aspectos, desde la esperanza de vida y las tasas de morbilidad hasta la sostenibilidad de los mercados financieros y las inversiones que respaldan nuestras soluciones de cobertura.

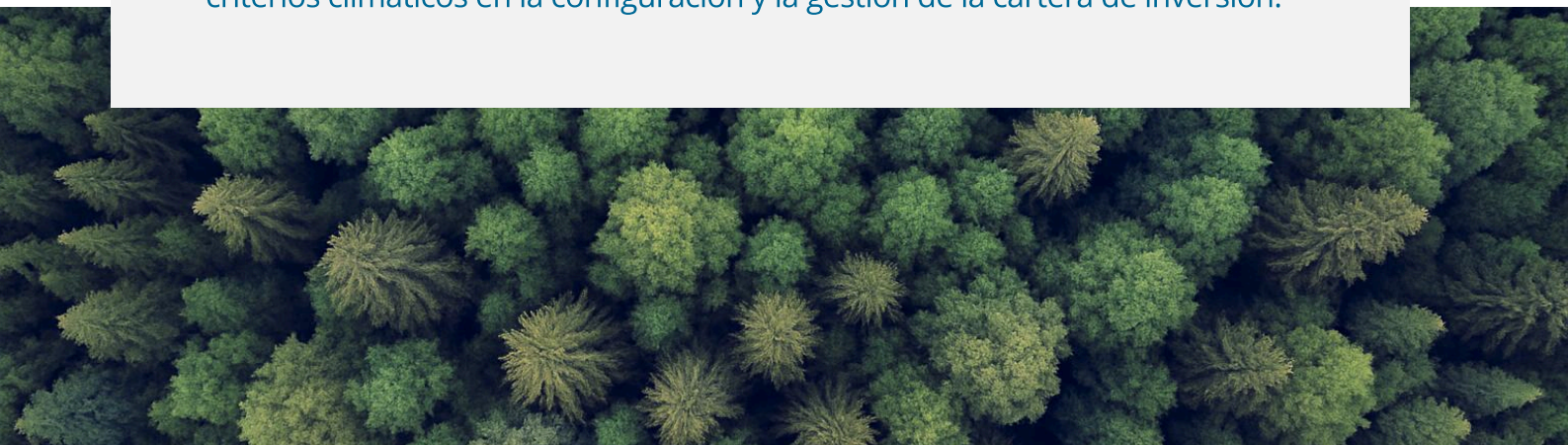
Este informe tiene como objetivo analizar el impacto del cambio climático en nuestra actividad, identificando tanto los riesgos como las oportunidades que pueden generarse. A través de una gestión basada en las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), tratamos de comprender cómo las tendencias climáticas pueden afectar la planificación financiera y cómo podemos adaptar nuestras estrategias para ser más resilientes y sostenibles.

Además, consideramos nuestra responsabilidad en la promoción de prácticas que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático, a través de iniciativas de inversión responsable y de soluciones adaptadas que fortalezcan la protección de nuestros asegurados y que impulsen la transición hacia una economía más sostenible.

Con la integración de la gestión climática, reafirmamos nuestro compromiso de acompañar a nuestros clientes en cada etapa de su vida, ofreciéndoles herramientas que les permitan afrontar el futuro con confianza y seguridad.

VidaCaixa reconoce que, más allá de la exposición que nuestra propia actividad puede tener a los riesgos asociados al cambio climático, **como entidad aseguradora, también tenemos el deber y la responsabilidad de impulsar la transformación climática de la economía.**

Por ello, una parte esencial de nuestra estrategia y esfuerzos en materia ambiental se orienta en la gestión de las inversiones, donde se incorporan criterios climáticos en la configuración y la gestión de la cartera de inversión.



ESTRATEGIA CLIMÁTICA

La voluntad de VidaCaixa es contribuir a la transición a una economía *Net Zero* en carbono, especialmente a través de la reducción del impacto de sus inversiones. Por ello, este ha sido uno de los ejes estratégicos del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2024, y lo seguirá siendo en el próximo período 2025-2027.

Esta apuesta y los compromisos adquiridos quedan recogidos en la Declaración sobre cambio climático, así como en la adhesión a la *Net Zero Asset Owner Alliance* (NZAOA), con la que se compromete a cero emisiones netas en 2050 y a aplicar las recomendaciones de la Alianza respecto a carbón térmico^{1 2}.

La ESTRATEGIA CLIMÁTICA DE VIDACAIXA se concreta en:

> Integración de métricas climáticas en la construcción de la cartera de inversión

Un año más, el modelo de integración de criterios ASG en la gestión de las inversiones de VidaCaixa ha sido reconocido con la **máxima puntuación en la categoría "Policy, Governance and Strategy" de PRI** (Principles for Responsible Investment).

VidaCaixa aplica, como primer paso de la integración, criterios de exclusión establecidos en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad². Bajo estos criterios, VidaCaixa puede decidir no realizar inversiones en compañías que no cumplan con determinados requisitos climáticos, como la exposición a carbón térmico.

Adicionalmente a la aplicación de exclusiones, se analizan determinadas métricas ASG materiales para VidaCaixa o la compañía, entre las que destacan la huella de carbono, la intensidad de carbono y la dependencia de energías fósiles de la compañía en cuestión.

Estas métricas ASG proceden de proveedores de rating ASG o de publicaciones de la propia compañía, y son valoradas de acuerdo con umbrales definidos en marcos internos (o con métricas comparables en índices de referencia) y en base a un análisis detallado de la estrategia climática de la compañía. El resultado de este análisis se toma en cuenta, entre otras variables financieras, para tomar la decisión de inversión.

En el caso de fondos de inversión de gestoras externas, se llevan a cabo procesos de diligencia debida relativos a información de ASG que evalúan la idoneidad de la inversión, así como la revisión de métricas ASG a nivel de fondo.

> Monitorización de métricas climáticas de las carteras

Una vez efectuada la inversión, se continúa con la monitorización de las métricas anteriormente mencionadas mientras la compañía en cuestión permanece en la cartera de VidaCaixa. Esto asegura que la cartera está siempre alineada con los compromisos de descarbonización definidos por VidaCaixa y mitiga la exposición a riesgos climáticos. En caso de identificar una desviación de las métricas, se aplican las medidas enumeradas en el siguiente punto.

¹ Thermal Coal Position paper NZAOA

² Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad

> Ejercicio de la propiedad activa (voto y diálogo)

En aquellos casos en los que se identifique una necesidad de implicación, para entender y/o avanzar en el desempeño de la compañía en la que se ha invertido, desde VidaCaixa puede iniciarse un proceso de diálogo, o bien ejercer el voto en la Junta General de Accionistas para respaldar propuestas a favor de una mayor transparencia o mejor *performance* ASG. En ocasiones se ejerce un voto de oposición a la reelección de un miembro del Consejo responsable de temas ASG si se constatan faltas de supervisión de riesgos, incluyendo la falta de gestión o mitigación adecuada de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza. Este proceso se define en la Política de Implicación¹ y el Plan de Implicación², y sus resultados se presentan anualmente³.

> Financiación de la transición

La compañía impulsa las inversiones en soluciones climáticamente positivas a través de bonos verdes, que financian proyectos de mejora de la eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables, entre otros.

> Plan de Gestión Ambiental

VidaCaixa dispone de un Plan de Gestión Ambiental que tiene el objetivo de minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones. Entre otras, se definen objetivos y acciones de reducción de emisiones encaminadas a la mejora de la eficiencia y la reducción del consumo energético, la economía circular y el impulso de la movilidad sostenible.

> Adhesión a distintas iniciativas

VidaCaixa está adherida a las principales iniciativas climáticas del sector. A través de la Dirección de Estrategia y ESG, participa activamente más allá de los mínimos que exige la adhesión, contribuyendo e incluso liderando grupos de trabajo:

Net Zero Asset Owner Alliance (NZAOA)



Es una iniciativa liderada por inversores institucionales comprometidos con la transición de sus carteras de inversión a cero emisiones netas de GEI para 2050, en consonancia con un aumento máximo de temperatura de 1,5 °C.

Los miembros de la Alianza son los primeros del sector financiero en establecer objetivos intermedios, que incluyen rangos de reducción de CO₂ para 2030 entre 40% y el 60%.

Como miembro, VidaCaixa se alinea con los compromisos climáticos tanto a largo plazo (2050) como a medio plazo (2030), así como al contenido de los informes de posicionamiento de la Alianza.

Principles of Responsible Investment (PRI)



Es una iniciativa desarrollada por un grupo internacional de inversores institucionales para integrar los criterios ASG en las prácticas de inversión.

Como firmante, VidaCaixa:

- Integra el compromiso con los 6 principios en los procesos internos de decisiones de inversión (integración ASG en las inversiones).
- Elabora un cuestionario anual detallado en el que se transparenta el desempeño.

Adicionalmente, la Dirección de Estrategia y ESG participa en grupos de trabajo puntuales promovidos por la iniciativa, por ejemplo, exponiendo y compartiendo conocimiento.

Climate Action 100+



Esta iniciativa tiene como objetivo reducir emisiones, mejorar la gobernanza climática y fijar métricas financieras sobre el cambio climático. Se centra en el diálogo con las compañías más intensivas a nivel global.

Como empresa adherida y co-leader, VidaCaixa adquiere el compromiso de:

- Participar en diálogos colectivos con las compañías con mayores niveles de emisiones de efecto invernadero a nivel global.
- Apoyo público a CA+ y a sus objetivos de descarbonización.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Los riesgos climáticos se clasifican en:

RIESGOS FÍSICOS

Son los riesgos vinculados con eventos climáticos, que pueden ser crónicos o agudos y pueden conllevar daños físicos a los activos (infraestructuras, inmuebles), interrupciones en las cadenas de producción o de suministros y/o cambios en la productividad de actividades económicas (agricultura, producción de energía).

- **Crónicos:** cambios en los patrones climáticos, temperaturas medias, pluviosidad, incremento del nivel del mar, etc.
- **Agudos:** mayores eventos extremos e incremento de la intensidad y severidad de los tornados, huracanes, inundaciones, etc.

RIESGOS DE TRANSICIÓN

Son los riesgos que surgen como consecuencia de la transición hacia una economía baja en carbono.

- **Riesgos legales y de políticas**
- **Riesgos tecnológicos**
- **Riesgos de mercado/reputacionales**

VidaCaixa está expuesta a estos riesgos de múltiples maneras, que pueden influir en la capacidad de los activos para generar valor a largo plazo:

- Como compañía aseguradora que ofrece pólizas de seguro, por ejemplo, a través de cambios en la mortalidad y morbilidad de nuestros clientes, el aumento de enfermedades o cambios en sus tendencias y preferencias de seguros.
- Como compañía inversora con participaciones significativas en diversas economías y empresas que podrían verse afectadas por el impacto físico del cambio climático y la transición a una economía baja en carbono.

Se presentan a continuación los principales riesgos climáticos con impacto sobre los riesgos tradicionales del catálogo de riesgos de VidaCaixa:

Principales riesgos climáticos con impacto sobre los riesgos tradicionales

Riesgos de transición

La transición hacia una economía con menos emisiones de carbono puede implicar amplios cambios en políticas, leyes, tecnología y mercados.

Riesgos de políticas y legales, derivados de acciones políticas que restringen acciones que contribuyen a los efectos adversos del cambio climático.

Ej.: Aumento del precio de las emisiones de GEI, mayor exposición a litigios.

Riesgos tecnológicos, derivados de mejoras tecnológicas e innovaciones que apoyan la transición a un sistema de bajas emisiones de carbono.

Ej.: Inversiones fallidas en tecnologías, obsolescencia de tecnologías y activos varados.

Riesgos reputacionales, derivados de las percepciones de la contribución a la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Ej.: Cambio en las preferencias del consumidor, estigmatización del sector.

Impacto negocio

- Cambios de la demanda y diseño de nuevos productos
- Inadaptación y falta de datos

Impacto financiero

- Pérdidas de valor de las inversiones por normativa
- Pérdidas de valor de las inversiones por cambio de pre

Impacto operacional – ciberriesgos

Impacto reputacional por no adaptación

Riesgos físicos

Resultantes de riesgos agudos o crónicos pueden tener implicaciones financieras, como daños directos a los activos.

Riesgos agudos, que se refieren a una mayor severidad de fenómenos meteorológicos extremos.

Ej.: Ciclones, huracanes.

Riesgos crónicos, referidos a cambios a largo plazo en los patrones climáticos.

Ej.: Temperaturas sostenidamente más elevadas, aumentos del nivel del mar, sequía y/u olas de calor crónicas.

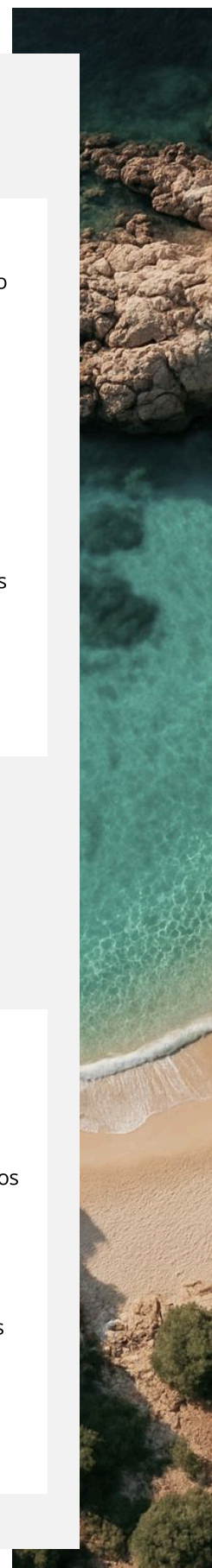
Impacto negocio

- Incremento de la siniestralidad
- Cambios en las tendencias de mortalidad y salud
- Cambios de mercado por cambios en clima

Impacto financiero

- Pérdidas de valor de inversiones por daños físicos en los negocios
- Pérdidas de reasegurados

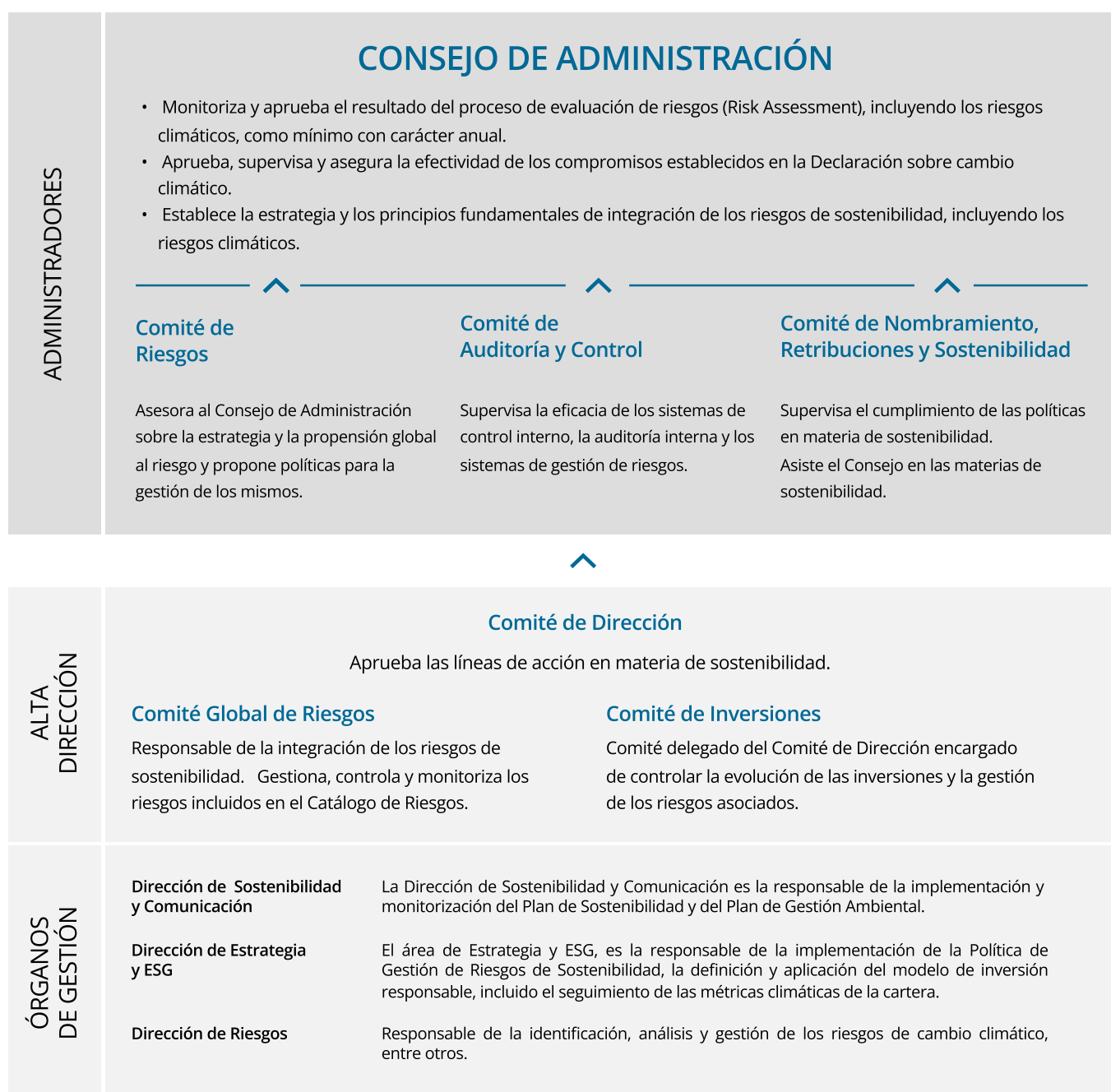
Impacto operacional, en bienes propios y sistemas



GOBERNANZA DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS

La gobernanza de la sostenibilidad en general y del cambio climático en particular es una de las prioridades para VidaCaixa. Por este motivo, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la aprobación de la estrategia y de los Principios de actuación en materia de sostenibilidad, así como la supervisión de su correcta implementación.

VidaCaixa integra los criterios ambientales, sociales y de gobierno (ASG) en los elementos centrales del sistema de gestión de riesgos, disponiendo de un modelo de gobierno “top down” estructurado a través de los órganos de gobierno y de dirección, que se complementa con otros comités internos y áreas de la compañía.



POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CLIMÁTICA

Dentro del marco normativo interno de VidaCaixa se establece un conjunto de políticas y normas en el ámbito de sostenibilidad con impacto en la gobernanza climática:

> Declaración sobre cambio climático¹

Define 5 líneas de acción en materia de gestión del cambio climático, tanto de forma directa (propias) como indirecta (clientes, participadas, socios comerciales y cadena de valor):

1. Apoyar los proyectos viables y compatibles con una economía neutra en carbono y las soluciones al cambio climático.
2. Gestionar los riesgos derivados del cambio climático y avanzar hacia la neutralidad de emisiones de la cartera de inversiones.
3. Minimizar y compensar nuestra huella de carbono operativa.
4. Impulsar el diálogo sobre la transición sostenible y colaborar con otras organizaciones para avanzar conjuntamente.
5. Informar de nuestros progresos de forma transparente.

> Política de integración de riesgos de sostenibilidad²

Establece principios y premisas que regulan la integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de las inversiones, incluyendo aspectos vinculados a los riesgos medioambientales.

> Principios de actuación en materia de sostenibilidad³

Define y establece los principios generales de actuación y los principales compromisos con los grupos de interés en materia de sostenibilidad, incluyendo los aspectos climáticos.

> Declaración de políticas de diligencia debida en relación con las principales incidencias adversas (PIA)⁴

Define la identificación y gestión de los impactos de las principales incidencias adversas, así como las políticas que constituyen su marco de control.

> Política de implicación⁵

Recoge, en materia de propiedad activa (voto y diálogo), los principios generales, los criterios y procedimientos de las carteras gestionadas por VidaCaixa, en su calidad de aseguradora y gestora de fondos de pensiones y Entidades de Previsión Social Complementaria.

¹ [Declaración sobre cambio climático](#)

⁴ [Declaración de Principales Incidencias Adversas](#)

² [Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad](#)

⁵ [Política de implicación](#)

³ [Principios de actuación en materia de sostenibilidad](#)

GESTIÓN CLIMÁTICA

PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y SU INTEGRACIÓN EN LA GESTIÓN GLOBAL DE RIESGOS

VidaCaixa cuenta con un **marco de gestión del riesgo**, alineado con el de Grupo CaixaBank, que se rige por la **Política Global de Gestión de Riesgos** y permite tomar decisiones fundamentadas sobre la asunción de riesgos de forma coherente con el perfil de riesgo objetivo y el nivel de apetito aprobado por el Consejo de Administración.

El modelo de gestión de riesgo climático está integrado dentro de este modelo, tal y como se muestra a continuación:

RISK ASSESSMENT

Autoevaluación periódica del perfil de riesgos con el fin de evaluar aquellos riesgos inherentes asumidos según el entorno y el modelo de negocio, así como las capacidades de gestión, control y gobierno de los riesgos.

El resultado de la autoevaluación se reporta al menos anualmente al Comité de Riesgos y es aprobado por el Consejo de Administración.

CATÁLOGO CORPORATIVO DE RIESGOS

El catálogo de riesgos es una relación y descripción de los riesgos materiales identificados por el proceso de *Risk Assessment*. Se distribuye según la clasificación:

- Nivel 1 (N1): riesgos materiales con carácter corporativo para todo el Grupo.
- Nivel 2 (N2): desagrega los vectores principales por los que se manifiestan los riesgos N1.

El riesgo de sostenibilidad y climático se considera como factor transversal (N2) con afectación en varios riesgos del catálogo: desde 2020 el riesgo climático está incorporado como riesgo N2 del riesgo de crédito y, desde 2018, el riesgo medioambiental se mantiene como un riesgo de N2 del riesgo reputacional. Adicionalmente, desde 2021 el riesgo climático se incorporó como un riesgo de N2 del riesgo operacional, y del riesgo legal y regulatorio desde 2022.

En 2024 se ha incorporado la visión de sostenibilidad como factor transversal en la medición del riesgo de Rentabilidad de negocio en línea con el "Análisis de materialidad de riesgos ASG" al analizar un potencial efecto de los criterios ASG como factor de impacto en la rentabilidad de negocio, y en riesgo de mercado.

MARCO DE APETITO AL RIESGO (RAF)

Es el proceso de determinación y seguimiento del apetito al riesgo para los riesgos del catálogo. El Consejo determina la tipología y los umbrales de riesgo para los N1, se revisa mensualmente en el Comité Global de Riesgos con el objetivo de monitorizar los parámetros definidos y su recalibración es anual.

La métrica utilizada para el riesgo de cambio climático es la huella de carbono (toneladas de CO₂eq/MM€ invertidos), la cual es acorde con el compromiso adquirido con la *Net Zero Asset Owner Alliance* (NZAOA). El umbral definido para esta métrica es coherente con la trayectoria de descarbonización a 2030, y se va reduciendo progresivamente año a año.

EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS CLIMÁTICOS Y LA RESILIENCIA DE VIDACAIXA

En el marco normativo, la propuesta de modificación de la Directiva de Solvencia II introduce la identificación y el análisis de los riesgos de cambio climático en el ejercicio *Own Risk Solvency Assessment* (ORSA), a través de dos escenarios basados en el aumento de las temperaturas mundiales. No obstante, EIOPA propone que solo se tengan en cuenta estos escenarios si se considera que los riesgos de cambio climático pueden generar un impacto material. En caso contrario, se solicita una evaluación cualitativa soportada en datos de negocio que justifique por qué la empresa no se vería gravemente impactada.

En este contexto, VidaCaixa analiza su modelo de negocio actual, incluyendo el Unit Linked, para determinar cómo podría estar expuesta según distintos escenarios, a los riesgos de cambio climático y la capacidad de acción que tiene para mitigar los posibles impactos.

> Riesgos físicos

Actualmente, las repercusiones del riesgo físico de cambio climático son muy inciertas. Este hecho, sumado a que la severidad de los posibles eventos catastróficos se desconoce, así como la incidencia de estos en la esperanza de vida de los clientes de VidaCaixa o en las cadenas de producción y suministro, hace que VidaCaixa por el momento mantenga una postura prudente sobre el impacto del riesgo físico en los estados financieros de la compañía.

En relación con los riesgos físicos propios de la actividad, derivados de la naturaleza de la actividad de previsión social, de la infraestructura y su ubicación, no se han identificado riesgos físicos relevantes que por el momento alteren el funcionamiento de la actividad.

> Riesgos de transición

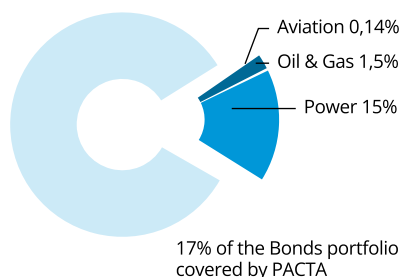
VidaCaixa se plantea el análisis de la cartera de activo sobre los escenarios aplicados en las herramientas desarrolladas por PACTA, concretamente se usan los escenarios del centro de investigación de la Comisión Europea (JRC, por sus siglas en inglés) publicados en el *Global Energy and Climate Outlook* (GECO):

- *Current policies*: este escenario corresponde a un mundo donde se promulgan las políticas actualmente existentes relacionadas con las emisiones de GEI, el despliegue de energías renovables y la eficiencia energética, y donde no se implementan políticas adicionales a las que se habían legislado a partir de 2019.
- NDC-LTS: este escenario considera que se cumple con las políticas climáticas asumidas por los países tanto a corto plazo (contribuciones nacionales determinadas o NDC) como a largo plazo (LTS).
- *1,5°-Uniform*: en este escenario se usa un precio sobre el carbono global de manera inminente y exponencial, correspondiente a un escenario de transición ordenada, y una senda alineada a 1,5 °C.

El análisis se centra especialmente en las carteras que tienen más representación, y concretamente en las compañías con actividades en sectores relacionados con el clima.

La **cartera corporativa** evaluada, con una cobertura de PACTA del 78%, representa el 13% del total de activos. De aquí, el 17% de la cartera corporativa es intensiva en CO₂ del cual el 15% corresponde al sector energético. En diciembre '23 el porcentaje de exposición era del 23%, siendo la **reducción de un 6%** para diciembre '24, consecuencia de una mayor alineación con los compromisos del Acuerdo de París y la NZAOA.

Renta Fija Corporativa



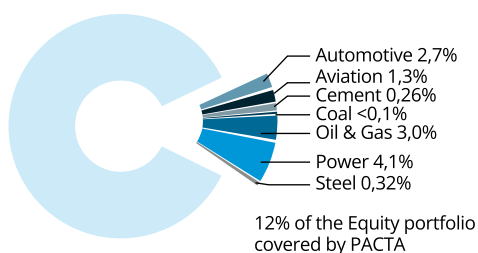
Más de la mitad de las tecnologías utilizadas en el sector energético son de bajas emisiones de carbono. Para los sectores más intensivos, como Carbón y Petróleo, la previsión de producción de energía decrece, acorde con el cumplimiento de compromisos del Acuerdo de París (escenario 1,5 °C) y el cumplimiento de políticas climáticas (escenario NDC-LTS).

El otro sector más intensivo, el sector Gas, que representa el 4,6% de la cartera de *corporates* analizada por PACTA, no está alineado con los niveles de producción del compromiso 1,5 °C. De todas maneras, esta fuente de energía es considerada por PACTA como un combustible de transición, aceptándose un aumento con vistas a una reducción a largo plazo.

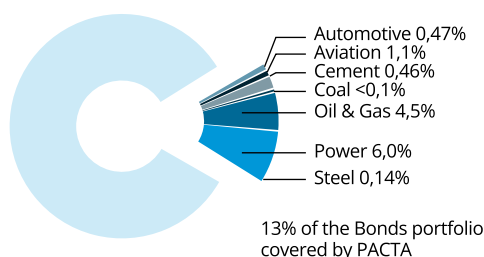
La baja exposición a sectores intensivos en emisiones de carbono y la buena previsión a 5 años de la cartera intensiva, los compromisos definidos con la NZAOA y un modelo de inversión regido por una política de inversión prudente y duradera y una política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad **no permiten concluir actualmente que el riesgo de cambio climático sea un riesgo material para VidaCaixa.**

Para la **cartera de Unit Linked** de los fondos de terceras gestoras evaluada por PACTA (cobertura del 71%), el sector intensivo con mayor porcentaje es el sector Energía, seguido por Oil&Gas. Para la cartera de Equity (cobertura del 63%), el sector Energía ocupa un 4,1%, Oil&Gas un 3% y el sector Automovilístico un 2,7%.

Equity UL



Corporativo UL



- Más de la mitad del *portfolio* correspondiente al sector energía utiliza tecnologías de bajas emisiones de carbono.
- Para la cartera de Equity, los sectores intensivos de Petróleo, Carbón y Gas tienen una previsión de producción de energía de reducción a 5 años que sigue una trayectoria de 1,5 °C y de cumplimiento de políticas climáticas (escenario NDC-LTS). Sin embargo, la previsión para la extracción de Oil&Gas y Automóviles de combustión es desfavorable y no alineada con el compromiso del Acuerdo de París.

La baja exposición a activos intensivos en emisiones de carbono, así como la buena previsión a 5 años de la cartera intensiva, además de los compromisos adquiridos, una Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad y el hecho de que casi el 50% de AuM estén bajo artículo 8, **no permite concluir que el riesgo de cambio climático sea un riesgo material.**

MÉTRICAS Y OBJETIVOS

Fruto de los compromisos en materia climática y de la estrategia desplegada para su cumplimiento, **VidaCaixa dispone de una serie de objetivos y métricas de seguimiento que informan a los distintos niveles de la organización del progreso de los mismos.**

PRINCIPALES MÉTRICAS CLIMÁTICAS

> Huella de carbono de la cartera

En el marco de su adhesión a la *Net Zero Asset Owner Alliance*, VidaCaixa publicó a principios de 2023 sus objetivos intermedios a plazo 2030 para la actividad aseguradora: compromiso de reducción de la intensidad de las emisiones en alcances 1 y 2 de las inversiones corporativas de la cartera aseguradora en al menos un 50% antes de 2030, sobre el año base 2019.

EMISIONES Y HUELLA DE CARBONO ASEGURADORA (ALCANCE 1+2)

2023	2024	
59	45	TCO ₂ EQ/MM€ INVERTIDOS
439.712	348.664	TCO ₂ EMISIONES ABSOLUTAS

Adicionalmente al compromiso NZAOA, VidaCaixa monitoriza de forma periódica el enfoque climático de su cartera gestionada y aseguradora bajo perímetro SFDR (aprox. 71,3% del patrimonio total) a través de un cuadro de mando específico. Se realiza el seguimiento de la huella de carbono que exponemos a continuación, así como de su exposición a sectores de actividad intensivos en carbono.

HUELLA DE CARBONO CARTERA SFDR (ALCANCE 1+2+3) TCO₂ EQ/MM€ INVERTIDOS

2023	2024
455	406

La huella de carbono de la cartera se calcula a través de la información disponible en los sistemas de VidaCaixa, alimentada por la información disponible en MSCI de cada una de las compañías que configuran nuestra cartera.

La cobertura de la información disponible en estas herramientas aumenta y mejora cada año, hecho que repercute en la variabilidad de la huella de carbono de la cartera de VidaCaixa.

> Indicadores de propiedad activa

Otro de los objetivos intermedios definidos por VidaCaixa en el marco de la NZAOA tiene que ver con los diálogos climáticos: llevar a cabo diálogos con 20 compañías intensivas en carbono, o aquellas responsables del 65% de las emisiones de la cartera aseguradora.

Para 2024, se definió que debían realizarse como mínimo diálogos climáticos con las empresas que representasen el 15% de las emisiones financiadas en la cartera aseguradora. El objetivo se ha cumplido, con un 16% de las compañías en cartera sujetas a diálogo.

Los criterios establecidos para la selección de las empresas objeto de diálogo en el ámbito climático son:

- Intensidad alta de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Inexistencia, nivel de ambición insuficiente y/o no cumplimiento de objetivos de descarbonización.
- Exposición relevante a energías fósiles.

Se presentan a continuación el conjunto de diálogos y votos realizados durante el ejercicio, más allá de los enmarcados en la NZAOA.

DIÁLOGOS CON COMPAÑÍAS Y GESTORAS	2023	2024
	2 diálogos en el marco de la iniciativa CA100+, en el que somos colíderes	2 diálogos en el marco de la iniciativa CA100+, en los que somos colíderes
	3 nuevos diálogos abiertos sobre clima	5 nuevos diálogos abiertos sobre clima
	13 nuevos diálogos abiertos sobre clima	10 diálogos gestoras externas

EJERCICIO DERECHO DE VOTO	2023	2024
	16 juntas en las que se ha votado en contra de miembros del Consejo por motivos de controversias ASG o de riesgo climático	18 juntas en las que se ha votado en contra de miembros del Consejo por motivos de controversias ASG o de riesgo climático
	31 resoluciones externas climáticas respaldadas	26 resoluciones externas climáticas respaldadas

> Financiación de la transición

El compromiso con la financiación de la transición avanza en su objetivo con un aumento respecto al año anterior en inversiones en bonos verdes y de sostenibilidad, según se presenta en la siguiente tabla con importes acumulados:

BONOS VERDES	2022	2023	2024
	2.531 MM€	3.049 MM€	3.955 MM€
BONOS SOSTENIBILIDAD	2022	2023	2024
	621 MM€	770 MM€	994 MM€
BONOS VINCULADOS A SOSTENIBILIDAD	2022	2023	2024
	309 MM€	302 MM€	264 MM€

> Huella de carbono de la organización

La huella de carbono de la organización se compone de las siguientes categorías:

- Alcance 1: emisiones procedentes del consumo de gasolina y gasóleo de vehículos de renting.
- Alcance 2: emisiones procedentes del consumo eléctrico.
- Alcance 3: esta categoría se reporta parcialmente. Actualmente incluye las emisiones procedentes de la compra de bienes y servicios (3.1), bienes de capital (3.2), combustibles y actividades relacionadas con la energía (3.3) y desplazamientos (3.6).

HUELLA DE CARBONO DE LA ORGANIZACIÓN¹

Alcance 1	Alcance 2 ²	Alcance 3 ³
2022 - 5,02 tCO ₂ eq	2022 - 0 tCO ₂ eq	2022 - 7.394 tCO ₂ eq
2023 - 5,08 tCO ₂ eq	2023 - 0 tCO ₂ eq	2023 - 6.309 tCO ₂ eq
2024 - 32,26 tCO ₂ eq	2024 - 0 tCO ₂ eq	2024 - 13.700,32 tCO ₂ eq

¹ Datos 2022 y 2023 correspondientes al total de operaciones propias de VidaCaixa S.A.U.. Los datos de 2024 integran los datos de BPI Vida e Pensões.

² Datos con metodología *market based*.

³ Se puede obtener el total de alcance 3 de VidaCaixa sumando a estos datos las emisiones absolutas de la cartera (alcance 3.15) informadas en la página 13

Anualmente se realiza el seguimiento de la huella de carbono de la organización **y se trabaja en la mejora** de esta, tanto con respecto al cálculo como en cuanto a resultados.

Como parte del Plan de Gestión Ambiental, VidaCaixa asume el compromiso de neutralizar la huella de carbono de la actividad propia para los alcances 1, 2 y para la categoría 3.6 viajes corporativos del alcance 3.

Para conseguir este objetivo, tal y como se ha comentado en el punto “Estrategia Climática – Plan de Gestión Ambiental”, se han implantado medidas y se han establecido objetivos para reducir las emisiones propias.

Para aquellas emisiones que no se han podido evitar, se han compensado mediante proyectos de absorción de emisiones GEI financiados mediante el uso de créditos de carbono verificados mediante estándares de calidad reconocidos.

Este año 2024, se ha dado un salto cualitativo en referencia a la compensación de dichas emisiones, ya que se ha logrado que el **100% de los proyectos de compensación sean de eliminación de emisiones**, el 50% de los cuales se llevan a cabo en España.

> Alineación con la taxonomía

Por primera vez en 2024, VidaCaixa publicó¹ la **tasa de alineación con la taxonomía verde europea** de las inversiones vinculadas a su negocio asegurador, por una parte (el *Green Asset Ratio*, o GAR), y de las vinculadas al negocio de planes de pensiones y EPSV, por otra parte (el *Green Investment Ratio*, o GIR).

Más específicamente, evaluó y publicó la alineación con 2 de los 6 objetivos medioambientales de la taxonomía: la mitigación del cambio climático y la adaptación al cambio climático.

La **alineación con el objetivo de mitigación del cambio climático**, en base a ingresos de las entidades subyacentes de la cartera, se evalúa al 2,5% para planes de pensiones y EPSV y al 3,3% para el negocio asegurador. Dichos porcentajes suben, respectivamente, al 13,1% y al 16,2% si se evalúa en base a gastos de capital (CapEx) en lugar de ingresos.

Cabe destacar que estas cifras no constituyen aún un análisis exhaustivo de la cartera debido a la falta de datos para ciertas categorías de activos (inversiones en el sector financiero o en fondos gestionados por terceras gestoras). Es importante también destacar que **solo una parte menor de las inversiones son elegibles a la taxonomía** (y, por tanto, susceptibles de ser alineadas) por varios motivos: exposición a entidades no sujetas al reglamento de taxonomía (p. ej., no europeas) o a sectores no cubiertos por la taxonomía. Dicha tasa de elegibilidad de las inversiones, en base a ingresos, alcanza el 3% para planes de pensiones y EPSV y el 7% para el negocio asegurador.

¹ Informe de Gestión Consolidado de CaixaBank (pág. 585)

> Remuneración ligada a aspectos climáticos

VidaCaixa cuenta con una **Política de remuneraciones** que recoge entre sus principios generales que “la compensación total está orientada a impulsar comportamientos que aseguren la generación de valor a largo plazo y la sostenibilidad de los resultados en el tiempo” y que “es coherente con la gestión de los riesgos de sostenibilidad, incorporando en la estructura de remuneración variable objetivos vinculados a este aspecto, teniendo en cuenta las responsabilidades y las funciones asignadas”.

En aplicación de este principio, la Política determina que “el establecimiento de la remuneración variable persigue la vinculación de la retribución de los profesionales de VidaCaixa a los objetivos, la estrategia comercial y la gestión e integración de los riesgos, incluidos los riesgos de sostenibilidad que contempla y gestiona la Entidad. A este respecto, se **incorporan en la estructura de remuneración variable**, cuando aplique, **criterios para la correcta integración de los riesgos de sostenibilidad en la estrategia y gestión**”.

Los **indicadores de medición de la sostenibilidad integrados en la remuneración variable anual** que aplica a todos los empleados, incluyendo el CEO, son los siguientes:

- **Movilización de finanzas sostenibles:** esta métrica forma parte variable de los objetivos de toda la plantilla y está relacionada con el compromiso del Plan Estratégico del Grupo CaixaBank de ser referentes en Europa en sostenibilidad.

La producción de finanzas sostenibles se mide a través del incremento bruto en patrimonio bajo gestión (AuM) en VidaCaixa, en productos clasificados bajo Art. 8 y Art. 9 bajo normativa SFDR¹, en particular productos que promueven características ambientales y/o sociales y/o tienen objetivos de sostenibilidad, ambos incluyendo cuestiones climáticas.

Uno de los indicadores de promoción para los productos clasificados bajo Art. 8 es que la intensidad de carbono del fondo sea inferior a la de su índice tradicional. Por tanto, esto supone una herramienta de mitigación indirecta de los riesgos climáticos. Por otro lado, en el caso de los Art. 9, estos productos persiguen objetivos de sostenibilidad, incluyendo la inversión en actividades ambientalmente sostenibles.

A efectos de determinar la concesión de la remuneración variable por el factor anteriormente descrito, una vez cerrado el ejercicio se compara el resultado de cada métrica con su valor objetivo y, en función del grado de cumplimiento del mismo, se calculará la remuneración variable a percibir aplicando las correspondientes escalas de grado de consecución, según la ponderación asociada a cada indicador, sobre la base del valor objetivo.

¹ SFDR: Reglamento sobre Divulgación de Información relativa a la Sostenibilidad en el sector de los Servicios Financieros, en el que se definen como productos artículo 8 aquellos que promueven aspectos ambientales y sociales, y productos artículo 9 aquellos que tienen objetivos específicos de sostenibilidad.